

Diálogo intercultural y resignificación del patrimonio musical y dancístico: ¿para qué transformar las expresiones culturales en el ámbito de la música y la danza?

Inés María Monreal-Guerrero | Dpto. Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, Universidad de Valladolid
Pedro Pablo Cámara Toldos | Centro Superior Katarina Gurska

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5982>

Introducción

La transformación de las expresiones culturales en música y danza constituye un proceso fundamental para comprender cómo los patrimonios inmateriales se mantienen vivos en contextos históricos, sociales y tecnológicos cambiantes. Lejos de ser un legado estático, este patrimonio musical y dancístico se construye continuamente mediante la interacción entre comunidades, intérpretes, coreógrafos y públicos, generando significados compartidos que reflejan dinámicas culturales complejas. La globalización y los flujos transnacionales han intensificado estos procesos, dando lugar a formas híbridas de expresión que desafían concepciones tradicionales de autenticidad y pertenencia. En este marco, la

música y la danza no solo conservan memorias colectivas, sino que funcionan como instrumentos de innovación y negociación identitaria, articulando memoria, creatividad y participación social.

El concepto de hibridez cultural (García Canclini 1999) permite comprender que las identidades y las prácticas artísticas se producen mediante un entrecruzamiento constante de tradiciones, influencias externas y reinterpretaciones locales. Este enfoque dialoga con la noción de “cosmopolitismo cultural” de Hannerz (1996), quien describe cómo la circulación de expresiones culturales genera la necesidad de aprender a moverse entre distintos sistemas simbólicos sin perder identidad. Tanto la



Guitarrista flamenco Noa Drezner | foto Tastwo



Dulzainero, Zamora 2009 | foto Ricardo Sánchez

hibridez como el cosmopolitismo implican que la transformación de las tradiciones musicales y dancísticas constituye un mecanismo de continuidad y adaptación, donde la innovación no está reñida con la preservación.

La identidad cultural, como se subraya en Hall y Du Gay (2003), es un constructo dinámico y en constante negociación. Las prácticas musicales y dancísticas se resignifican mediante procesos de interpretación y mediación social, y generan un espacio de diálogo entre lo local y lo global, lo histórico y lo contemporáneo. La transformación no solo responde a demandas estéticas, sino que constituye una estrategia para mantener vivas las tradiciones. La tecnología desempeña un papel central, al facilitar el acceso, la documentación y la recreación de repertorios musicales y dancísticos. Plataformas digitales y entornos inmersivos permiten la resignificación de las tradiciones y amplían la participación del público. Como indica Kirshenblatt-Gimblett (2004), el patrimonio ya no se conserva únicamente, sino que se “representa”, reinterpreta y resignifica continuamente.

En suma, la transformación de las expresiones culturales en música y danza no puede entenderse como un proceso estético, sino como un fenómeno complejo donde

convergen historia, identidad, globalización, tecnología y participación social. La hibridez, el cosmopolitismo, la identidad negociada y la representación dinámica del patrimonio permiten vislumbrar cómo estas prácticas se mantienen significativas y vitales. La música y la danza, lejos de ser relictos del pasado, actúan como lenguajes vivos que articulan memoria, creatividad e inclusión, garantizando que las tradiciones se preserven y proyecten sentido hacia nuevas generaciones.

Principales aportaciones al debate

Antonio Bellido Blanco (2025) sostiene que la transformación de las expresiones culturales en música y danza es inherente a la dinámica social y artística, y esencial para preservar el patrimonio. A partir de un caso en Valladolid, analiza cómo la dulzaina y el tamboril han evolucionado incorporando nuevos instrumentos y estilos, impulsados por factores como los medios de comunicación desde los años cuarenta, la acción institucional y la labor de figuras clave como Joaquín Díaz en las décadas de los sesenta y setenta. La renovación evita la desaparición de tradiciones y permite su actualización y resignificación, recurriendo a cancioneros antiguos o grabaciones de campo cuando el relevo generacional fue insuficiente (Bellido Blanco 2023). Asimismo, la emergencia del folk



Escuela de Dulzaina y Percusión | foto MiguelAngelPics MangeluX



DanceHall | foto Daniel Sánchez

y la incorporación de instrumentos modernos y fusiones estilísticas, conectando con *jazz* o música celta, amplían horizontes creativos (Vidal Briones 2023). La transformación cultural no contradice la tradición; más bien conecta lo ancestral con lo innovador, garantizando continuidad y diversidad del patrimonio musical y dancístico.

Rocío Verna Venturo Huares apunta que el patrimonio cultural inmaterial requiere salvaguarda continua, ya que está estrechamente vinculado a la identidad y diversidad cultural. Este patrimonio, reconocido por la Unesco (2022), no es estático, sino adaptativo, lo que permite su continuidad mediante la transmisión intergeneracional. Transformar estas expresiones no equivale a perder autenticidad, sino a revitalizar tradiciones que podrían desaparecer frente a la globalización y la uniformización cultural. Ejemplos como las danzas peruanas declaradas patrimonio cultural inmaterial (Danza de Tijeras, Huaconada de Mito y Wititi del Colca) muestran cómo la música y la danza encarnan la memoria colectiva y la cosmovisión de los pueblos (Zuta-Dávila 2022). Asimismo, la creación cultural inmaterial se transforma e incrementa en la vida social, por lo que su resignificación es parte de su vitalidad. Transformar música y danza refuerza identidades, promueve el respeto intercultural y enfrenta tendencias homogeneizadoras en un mundo globalizado.

El manuscrito de Pozo-Sánchez (2025) enfatiza cómo la tecnología interviene en la transformación del patrimonio cultural inmaterial, en particular en música y danza. Señala que la digitalización permite conservar grabaciones y manuscritos frágiles, facilitando el acceso y la preservación de la memoria musical (López-Lorenzo 2020). Al mismo tiempo, advierte que esta mediación tecnológica altera la experiencia estética, reconfigurando la autenticidad de las expresiones. La inteligencia artificial contribuye a reconstruir fragmentos musicales y generar variaciones que combinan lo local y lo global, evidenciando que el patrimonio es adaptativo y orgánico. Para Pozo-Sánchez, transformar las expresiones culturales mediante tecnología no solo garantiza su pervivencia, sino que amplía sus horizontes y refuerza su carácter

dinámico, creando un diálogo continuo entre tradición y vanguardia. La innovación tecnológica se convierte así en un recurso estratégico para mantener viva la memoria y la relevancia del patrimonio musical y dancístico.

El artículo de Gilabert Jiménez (2025) sostiene que transformar el patrimonio cultural inmaterial no traiciona la tradición, sino que permite mantenerla viva y relevante frente a la homogeneización cultural derivada de la globalización. La transformación de la música y la danza favorece la resignificación de estas expresiones, entendiendo el folclore como un legado dinámico que puede reinterpretarse y actualizarse sin perder autenticidad. Gilabert enfatiza la doble dimensión ética y estética de este proceso: cuestiona los valores, destinatarios y sentido de las prácticas culturales, al tiempo que abre nuevas posibilidades de belleza y conexión intercultural e intergeneracional. Además, aborda el papel de la tecnología como herramienta para preservar y difundir el patrimonio, señalando la necesidad de rigor y calidad interpretativa para evitar superficialidad. La transformación cultural, concluye, asegura la continuidad histórica y social, proyectando la memoria musical y dancística hacia un futuro en construcción.

Ros Hernández (2025) considera que transformar las expresiones culturales en música y danza es esencial para evitar la “fossilización” de las manifestaciones artísticas y garantizar su vigencia en un mundo cambiante (Melo 2013). Siguiendo a Kirshenblatt-Gimblett (2006), entiende el patrimonio como un proceso dinámico que se adapta a las circunstancias históricas y sociales, donde reinterpretar no implica romper con la tradición, sino revitalizarla y asegurar su transmisión mediante lenguajes contemporáneos, respetando a las comunidades que la generan (UNESCO 2003). La hibridación trans-cultural (Steingress 2004) se configura como una herramienta que combina tradición e innovación, proyectando géneros musicales hacia nuevas audiencias sin perder sus raíces. Transformar el patrimonio musical refuerza la identidad cultural, fomenta la creatividad y promueve el diálogo intercultural, consolidando un vínculo entre memoria, innovación y continuidad social.

El texto de Ramírez Uribe (2025) plantea que transformar las expresiones culturales en música y danza es un proceso de resignificación social, identitaria y espiritual, particularmente en la música popular de América Latina. Esta música, vinculada a contextos religiosos y seculares, funciona como un espacio de hibridación cultural donde lo global y lo local se entrelazan en dinámicas “glocales” (Burke 2010). La transformación permite comprender cómo lo popular moldea valores, regula comportamientos sociales y promueve la interacción entre lo religioso y lo comunitario. Además, la globalización y el mercado cultural generan fenómenos de homogeneización y reinterpretación local, evidenciando que resignificar no significa perder autenticidad, sino generar nuevos significados. Así, la música y la danza se convierten en espacios dinámicos de diálogo intercultural, capaces de fortalecer la cohesión social, mantener vivas las tradiciones y proyectarlas hacia nuevas audiencias, asegurando la continuidad histórica y cultural del patrimonio.

Cirio (2025), con su aportación, sostiene que la transformación de las expresiones culturales en música y danza es clave para la resignificación identitaria de la comunidad afroporteña. Ejemplifica cómo el candombe, con

sus performances corporales y sonoras, funciona como un canal de memoria y resistencia frente al colonialismo, donde el tambor se convierte en un portal sónico de comunicación transtemporal que conecta con los ancestros (Burke 2010). La transformación cultural, lejos de implicar pérdida de autenticidad, permite la continuidad dinámica de un legado vivo, actualizándose con cada generación. Gestos, miradas y danzas preservan un lenguaje de resistencia, convirtiendo la performance en una estrategia de inscripción cultural que afirma la africanidad en la sociedad argentina contemporánea. Así, música y danza liberan las expresiones culturales de visiones coloniales, garantizando su potencia creadora, proyectando memoria histórica y construyendo identidad colectiva desde una estética del cuerpo y del sonido.

Belmonte Trujillo (2025) analiza cómo la globalización afecta a las expresiones musicales y dancísticas, señalando que, lejos de generar un intercambio equilibrado, se produce un flujo unilateral en el que ciertos modelos culturales dominantes tienden a imponerse. Esto puede llevar a la homogeneización y al “abandono musical” de tradiciones locales (Kartomi 2001). La transformación cultural, según el autor, es ambivalente: permite



Ecoute (encuentros, conciertos, actuaciones), Halles de Schaerbeek, Bruselas
| foto Marc Wathieu



Erg (École de Recherche Graphique), Bruselas. Arthur Ballan | foto Marc Wathieu

nuevas síntesis artísticas, como las chaconas, cumbés o zarabandas, pero también amenaza la continuidad de expresiones propias, evidenciada en la pérdida de conocimiento del folclore andaluz entre jóvenes frente a géneros globales como el reguetón. Transformar no es un fin en sí mismo, sino un proceso de interacción que exige equilibrar la apertura a influencias externas con la preservación del patrimonio local. La resignificación cultural emerge como estrategia para renovar las tradiciones sin diluir su identidad, asegurando la transmisión de saberes y prácticas en contextos cambiantes.

El artículo de López-Ortega (2025) sostiene que transformar las expresiones culturales en música y danza es clave para revitalizar socialmente, preservar el patrimonio y fomentar innovación artística. Las prácticas musicales y dancísticas, reconocidas como patrimonio cultural inmaterial, refuerzan la identidad colectiva y promueven diversidad cultural, especialmente cuando las comunidades las recrean constantemente en contextos de globalización. La autora destaca la importancia de artistas como Llorenç Barber, cuyas intervenciones sonoras en espacios públicos generan experiencias inmersivas, resignificando lugares urbanos y fortaleciendo el sentido de pertenencia. Asimismo, instrumentos patrimoniales, como la campana (UNESCO 2022), articulan tradición e innovación. Transformar estas expresiones no implica pérdida de autenticidad, sino actualización de su vitalidad. La participación ciudadana, la improvisación y la adaptación al espacio permiten que el patrimonio se mantenga vivo, transmitido y resignificado, asegurando su relevancia en sociedades cambiantes y su capacidad de generar conexiones culturales dinámicas.

La aportación de Peso Taranco (2025) plantea que transformar las expresiones culturales en música y danza es fundamental para revitalizar la tradición y garantizar su continuidad social. Destaca que la cultura tradicional surgió como un proceso comunitario y flexible, transmitido mediante la oralidad y la imitación, fortaleciendo cohesión social, vínculos afectivos y rituales festivos. La urbanización y el éxodo rural del siglo XX debilitaron estos contextos, mientras que el folclorismo escénico y la

manipulación política homogenizaron repertorios y separaron intérpretes y público. Según el autor, transformar no significa solo escenificar, sino proteger, documentar y divulgar los saberes heredados, diferenciando creatividad escénica y preservación patrimonial. Iniciativas como Os Seráns en Galicia o Las Nueches en Danza en Asturias muestran que la revitalización es posible cuando la música y la danza recuperan su carácter participativo y comunitario, conectando tradición viva con innovación artística y fortaleciendo la identidad cultural local.

El artículo de Pérez-Colodrero (2025) aborda la necesidad de transformar las expresiones culturales en música y danza mediante nuevas aproximaciones basadas en tecnología y humanidades digitales. Propone considerar la música como proceso comunicativo y fenómeno cultural, lo que permite resignificar el patrimonio musical, concebido como un conjunto de bienes materiales e inmateriales que identifican la cultura. La autora muestra ejemplos de proyectos educativos, como el Fondo de Música Tradicional IMF-CSIC, que utilizan inteligencia artificial y bases de datos digitales para fortalecer la docencia transdisciplinar y la transferencia cultural (Mazuela-Anguila 2025). Estos proyectos evidencian cómo la tecnología y la digitalización amplían las posibilidades de preservar, difundir y actualizar el patrimonio, conectando tradición y creatividad contemporánea. La transformación cultural, por tanto, no implica pérdida de autenticidad, sino actualización y revitalización de los repertorios, asegurando que la música y la danza permanezcan significativas y vivas en contextos sociales cambiantes.

El artículo de Izquierdo Torrontera (2025) analiza la transformación de las expresiones culturales en música y danza mediante la resignificación de canciones tradicionales en la industria musical contemporánea de España y Portugal. Señala que estas adaptaciones revitalizan el patrimonio, garantizan su vigencia y amplían audiencias, integrando fusiones con géneros como pop, indie o folk. La tecnología facilita la fijación, preservación y transmisión de este repertorio, permitiendo su adaptación creativa y asegurando continuidad cultural (Patterson 2015; Burnett, Macafee y Williams 2017). La resignificación se entiende



Danzantes de Ampudia (Palencia), primeros del siglo XX. Imagen por gentileza del autor Carlos del Peso Taranco | fuente Colección Álvaro de Castro. Archivo Histórico Provincial de Palencia

como proceso de actualización que conecta tradición y contemporaneidad, promoviendo diversidad e inclusión. Transformar las expresiones culturales no implica pérdida de autenticidad, sino coherencia con valores actuales y fortalecimiento de la memoria musical y dancística.

El artículo de Fuencisla Álvarez (2025) analiza la transformación de las expresiones culturales en música y danza a partir de las danzas rituales de Segovia durante más de cuatro siglos. Señala que las adaptaciones en repertorio, instrumentación, indumentaria y contextos festivos han sido fundamentales para asegurar la continuidad de estas manifestaciones, incluso frente a prohibiciones políticas o religiosas. La transformación se concibe como mecanismo de adaptación a cambios

sociales y culturales, integrando influencias externas y resignificando los bailes tradicionales como patrimonio vivo y seña de identidad comunitaria. Las variaciones en los instrumentos, géneros dancísticos y prácticas muestran cómo la danza evoluciona entre tradición y espectáculo, fortaleciendo la memoria colectiva. Transformar las expresiones culturales permite proteger, revitalizar y actualizar un legado histórico, asegurando su vigencia en contextos contemporáneos y su función como vehículo identitario.

El artículo de Hernández Parra (2025) analiza la transformación de las expresiones culturales en música y danza a partir del caso del dancehall en Costa Rica. Señala que el baile, ligado a la música popular, es una práctica

a debate *Diálogo intercultural y resignificación del patrimonio musical y dancístico*

| coordinan Inés Monreal-Guerrero, Pedro Pablo Cámara Toldos



Agrupación musical Virgen de los Reyes, Sevilla | foto Rubén Benítez



Asociación Coros y Danzas Jovellanos, Gijón | foto David Álvarez



Carnavales Afrodescendientes, Buenos Aires | foto Ministerio de Cultura de la Nación (Augusto Starita)

en constante transformación, intensificada por la globalización. La llegada del *reggae* a Limón y su expansión en el Valle Central modificó la sociabilidad y los espectáculos locales (Chaverri-Murillo 1999). El fenómeno de las Dancehall Queens refleja cómo la danza puede simultáneamente objetivar y empoderar a las mujeres afrodescendientes, evidenciando procesos de agencialidad y afirmación identitaria (Monteiro 2020). Transformar las expresiones culturales, según el autor, permite difundir prácticas afrocaribeñas y reforzar identidades, aunque también implica riesgos de homogeneización bajo lógicas dominantes de consumo y espectáculo. La resignificación de la danza fortalece la diversidad cultural y la expresión identitaria en contextos contemporáneos.

El artículo de Dulce Simões (2025) analiza la transformación de las expresiones culturales en música y danza a partir del caso del cante alentejano. La autora muestra que la patrimonialización genera tensiones entre la preservación cultural y la instrumentalización política o económica (Bortolotto 2011). Mientras las comunidades locales buscan dignificación y continuidad, las instituciones emplean estas prácticas como estrategia de desarrollo turístico y comercial. Simões destaca que la patrimonialización puede despojar a las prácticas de su dimensión social y política original, convirtiéndolas en objetos estetizados, pero también genera nuevas dinámicas intergeneracionales y oportunidades de resignificación mediante la incorporación de tecnologías y fusiones con otros géneros. Transformar las expresiones culturales implica reconocer su carácter dinámico y negociado, evitando modelos rígidos y promoviendo procesos que fortalezcan la autonomía de las comunidades y la creatividad frente a la globalización (Williams 1973).

Finalmente, la aportación de Vernia-Carrasco (2025) abre el debate sobre la resignificación del patrimonio musical y dancístico en contextos educativos, la cual se articula en torno a la tensión entre prácticas transformadoras y usos oportunistas. Mientras algunos actores lo conciben como un proceso dinámico de actualización cultural, otros lo instrumentalizan con fines individuales, desvirtuando su legitimidad. Desde una perspectiva

crítica, el patrimonio no debe entenderse como un conjunto estático, sino como un entramado vivo de memorias e identidades colectivas que se reactiva socialmente cuando la comunidad lo valora y reinterpreta (Prats 2005). En este marco, la educación musical y dancística puede funcionar como mediadora entre tradición y contemporaneidad, generando experiencias significativas de pertenencia y diálogo intercultural.

El rol del profesorado es fundamental: más allá de lo técnico, requiere competencias en gestión de la diversidad, mediación cultural y acompañamiento creativo. Esto demanda una formación continua, situada y empática, capaz de atender tanto dimensiones académicas como humanas de la práctica docente (Darling-Hammond et ál. 2017). En consecuencia, la resignificación del patrimonio debe concebirse como una construcción colectiva que, apoyada en la cocreación, la innovación y la vinculación entre escuela y comunidad, favorezca la sostenibilidad cultural y fortalezca horizontes compartidos de justicia social.

Conclusiones

El debate en torno al para qué transformar las expresiones culturales en el patrimonio musical y dancístico confirma que no estamos ante un legado fijo, sino ante un campo en continua negociación y evolución. Todas las perspectivas analizadas coinciden en que la preservación de estas prácticas solo es posible mediante su adaptación y resignificación. La historia muestra que los cruces y conexiones culturales han sido motores de creación, intensificados hoy por la globalización imperante, las diásporas y los flujos transnacionales. Los “paisajes de flujo” descritos por Appadurai (1996) o la hibridez señalada permiten comprender cómo las identidades culturales se transforman sin perder su capacidad de generar pertenencia en su esencia. Incluso, como destaca Lipsitz (1994), las formas híbridas pueden constituir estrategias de resistencia y negociación identitaria.

Asimismo, la tecnología amplía los modos de creación y acceso, redefine la experiencia artística y facilita la participación activa de la audiencia. La idea de Kirshenblatt-

Gimblett (2004) de que el patrimonio se “representa” más que se conserva cobra plena vigencia en la actualidad: su continuidad depende de la capacidad de reinterpretación en contextos cambiantes. Comunidad, intérpretes, artistas, educadores y gestores culturales desempeñan un papel central en la transmisión intergeneracional, asegurando que el patrimonio no solo se conserve como memoria viva e identidad, sino que permanezca vital, dinámico y adaptativo. La educación musical y dancística, junto con la programación de espacios participativos e inclusivos, fortalece la comprensión crítica, la apropiación y asunción de las tradiciones y la inclusión de nuevas generaciones.

En definitiva, la preservación del patrimonio musical y dancístico requiere aceptar la tensión entre continuidad evolutiva natural y el cambio. La transformación no rompe la tradición; la revitaliza, proyectándola hacia el futuro y asegurando su vigencia y permanencia como lenguaje vivo, orgánico y en diálogo constante con la diversidad contemporánea. La innovación tecnológica, los espacios participativos y la mediación comunitaria no solo amplían el alcance de estas prácticas, sino que consolidan la música y la danza como herramientas de resistencia, creatividad y construcción de identidad compartida. Esta visión de transformación, lejos de ser un riesgo, posibilita que las expresiones culturales sigan generando significado, conexión y pertenencia en un mundo globalizado y en constante cambio.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Collado, M.F. (2025) Las danzas rituales en la provincia de Segovia: 400 años de procesos de transformación. *revista PH*, n.º 116, pp. 316-317. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2025.116.5969> [Consulta: 29/08/2025]
- Appadurai, A. (1996) *Modernity at large: Cultural dimensions of globalization*. Minneapolis, Minn., London: University of Minnesota Press
- Bellido Blanco, A. (2023) La actividad de los dulzaineros en Valladolid hasta 1980. *Revista de Folklore*, n.º 506, pp. 59-75. Disponible en: <https://funjdiaz.net/folklore/pdf/rf506.pdf> [Consulta: 29/08/2025]

- Bellido Blanco, A. (2025) De la música tradicional al folk en Valladolid: cambios y asimilaciones en las últimas décadas. *revista PH*, n.º 116, pp. 288-289. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2025.116.5926> [Consulta: 28/08/2025]
- Belmonte Trujillo, J.C. (2025) ¿La globalización fomenta la diversidad cultural o tiende a homogeneizar las expresiones musicales y dancísticas en un modelo dominante? *revista PH*, n.º 116, pp. 309-310. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2025.116.5947> [Consulta: 29/08/2025]
- Bortolotto, C. (2011) A salvaguarda do património cultural imaterial na implementação da Convenção da UNESCO de 2003. *Revista Memória em Rede*, vol. 3, n.º 4, pp. 6-17. Disponible en: <https://doi.org/10.15210/rmr.v3i4.9532> [Consulta: 29/08/2025]
- Burke, P. (2010) *Hibridismo cultural*. Chaparro Martínez, S. (trad.). Tres Cantos, Madrid: Akal
- Burnett, S., Macafee, C. y Williams, D. (2017) Applying a Knowledge Conversion Model to Cultural History: Folk Song From Oral Tradition to Digital Transformation. *The Electronic Journal of Knowledge Management*, vol. 15, n.º 2, pp. 2-14. Disponible en: <https://academic-publishing.org/index.php/ejkm/article/view/1097> [Consulta: 29/08/2025]
- Chaverri-Murillo, C. (1999) Vaivén de arraigos y desarraigos: identidad afrocaribeña en Costa Rica, 1870-1940. *Revista de Historia (Heredia)*, n.º 39, pp. 187-206
- Cirio, N. P. (2025) La etnogénesis afroporteña desde la música y la danza. *revista PH*, n.º 116, pp. 306-308. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2025.116.5944> [Consulta: 29/08/2025]
- Darling-Hammond, L., Flook, L., Cook-Harvey, C., Barron, B., y Osher, D. (2017) Implications for educational practice of the science of learning and development. *Applied Developmental Science*, vol. 24, n.º 2, pp. 97-140. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/10888691.2018.1537791> [Consulta 28/08/2025]
- Gabardón de la Banda, J.F. (2016) La tutela del patrimonio cultural inmaterial en España: la ley para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial. *Análisis Jurídico y Económico Escorialense*, n.º 48, pp. 275-292. Disponible en: <https://publicaciones.rcumariacristina.net/AJEE/article/view/278> [Consulta: 29/08/2025]
- García-Canclini, N. (1999) *Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. 9.ª ed. México DF: Grijalbo
- Gilabert Jiménez, C. (2025) Transformar sin traicionar. *revista PH*, n.º 116, pp. 296-298. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2025.116.5938> [Consulta: 29/08/2025]
- Hall, S. y Du Gay, P. (comps.) (2003) *Cuestiones de identidad cultural*. Buenos Aires: Amorrortu Editores
- Hannerz, U. (1996) *Transnational connections: Culture, people, places*. London, New York: Routledge
- Hernández Parra, S.I. (2025) Las reinas del dancehall en Costa Rica: tradición y globalización. *revista PH*, n.º 116, pp. 323-325. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2025.116.5973> [Consulta: 29/08/2025]
- Izquierdo Torrontera, L. (2025) Resignificando canciones de tradición oral desde la perspectiva de género en la industria musical en España y Portugal. *revista PH*, n.º 116, pp. 318-320. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2025.116.5971> [Consulta: 29/08/2025]
- Kartomi, M.J. (2001) Procesos y resultados del contacto entre culturas musicales: una discusión de terminología y conceptos. En: Cruces Villalobos, F. (coord.) *Las culturas musicales. Lecturas de etnomusicología*. Madrid: Trotta, pp. 357-382
- Kirshenblatt-Gimblett, B. (2004) Intangible heritage as metacultural production. *Museum International*, vol. 56(1-2), pp. 52-65. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000135852> [Consulta: 29/08/2025]
- Kirshenblatt-Gimblett, B. (2006) World Heritage and Cultural Economics. En: Karp, I., Kratz, C.A.K, Szwaja, L. e Ybarra-Frausto, T. (ed.) *Museum Frictions: Public Cultures/Global Transformations*. New York, USA: Duke University Press, pp. 161-202
- Lipsitz, G. (1994) *Dangerous Crossroads: Popular Music, Postmodernism and the Poetics of Place*. Barcelona: Verso
- López-Lorenzo, M.J. (2020) El papel de la Biblioteca Nacional de España en la preservación y digitalización del patrimonio sonoro. *Documentación de las Ciencias de la Información*, vol. 43, pp. 63-70. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/67245> [Consulta: 29/08/2025]
- López-Ortega, C. (2025) Revitalizar la ciudad: música, movimiento y memoria en las intervenciones de Llorenç Barber. *revista PH*, n.º 116, pp. 226-228. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2025.116.5974> [Consulta: 29/08/2025]
- Manovich, L. (2013) *Software takes command*. New York; London: Bloomsbury Academic
- Mazuela-Anguita, A. (2025) *Memoria final del PID24-13: La base de datos Fondo de Música Tradicional IMF-CSIC como herramienta digital para la docencia interdisciplinar*. Granada: Universidad de Granada
- Melo, C. (2013) Entre la patrimonialización y la fosilización de las expresiones musicales. *Boletín OPCA*, n.º 5 (La música como patrimonio: identidad y mestizaje), pp. 33-38
- Monteiro, C. L (2020) *Bruk Out feminism in the intercultural Dancehall Queen Scene*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Chichester
- Patterson, E. (2015) Oral Transmission: A Marriage of Music, Language, and Tradition. *The Research and Scholarship Symposium: The 2015 Symposium*. Disponible en: <https://>

digitalcommons.cedarville.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=&httpsredir=1&article=1262&context=research_scholarship_symposium [Consulta: 29/08/2025]

- Pérez-Colodrero, C. (2025) Patrimonio musical y tecnología, algunas reflexiones. *revista PH*, n.º 116, pp. 311-315. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2025.116.5970> [Consulta: 29/08/2025]
- Peso Taranco, C. del (2025) Cuando el folklore se disfraza: de la plaza al escenario. *revista PH*, n.º 116, pp. 321-322. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2025.116.5972> [Consulta: 29/08/2025]
- Pozo-Sánchez, S. (2025) El canto inextinguible: tecnología y la transfiguración del legado musical. *revista PH*, n.º 116, pp. 293-295. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2025.116.5937> [Consulta: 29/08/2025]
- Prats, L. (2005) Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, n.º 21, pp. 17-35. Disponible en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/CAS/article/view/4464> [Consulta 28/08/2025]
- Ramírez Uribe, C. (2025) La música popular y su uso en contextos religiosos en América Latina, ¿perspectivas locales o reacciones globalizantes? *revista PH*, n.º 116, pp. 302-305. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2025.116.5942> [Consulta: 29/08/2025]
- Ros Hernández, A. (2025) Transformar para preservar: retos contemporáneos del patrimonio musical. *revista PH*, n.º 116, pp. 299-301. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2025.116.5941> [Consulta: 29/08/2025]
- Simões, D. (2025) La práctica del cante alentejano: relaciones de poder y resistencias a la institucionalización del patrimonio cultural inmaterial. *revista PH*, n.º 116, pp. 329-331. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2025.116.5975> [Consulta: 29/08/2025]
- Steingress, G. (2004) La hibridación transcultural como clave de la formación del Nuevo Flamenco (aspectos histórico-sociológicos, analíticos y comparativos). *Trans: revista transcultural de música*, n.º 8. Disponible en: <https://www.sibetrans.com/trans/articulo/198/la-hibridacion-transcultural-como-clave-de-la-formacion-del-nuevo-flamenco-aspectos-historico-sociologicos-analiticos-y-comparativos> [Consulta: 06/07/2025]
- UNESCO [Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura] (2022) El toque manual de campanas. Disponible en: <https://ich.unesco.org/es/RL/el-toque-manual-de-campanas-01873> [Consulta: 12/07/2025]
- Venturo Hualde, R.V. (2025) Patrimonios que danzan y cantan: desafíos de su transformación en tiempos globalizados. *revista PH*, n.º 116, pp. 290-292. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2025.116.5925> [Consulta: 29/08/2025]
- Vernia-Carrasco, A. M. (2025) Diálogo intercultural en la educación artística: entre la resignificación del patrimonio y su uso oportunista. *revista PH*, n.º 116, pp. 332-333. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2025.116.5963> [Consulta: 29/08/2025]
- Vidal Briones, J. (2023) Convenciones e inconvenientes en la música folk española. Hacia una caracterización del género a partir del estudio de caso en la provincia de Valladolid. *Revista de Musicología*, vol. 46, n.º 1, pp. 153-176
- Williams, R. (1973) *The Country and the City*. New York: University Press
- Zuta-Dávila, L. (2022) Día Mundial del Folclor: conoce las danzas peruanas declaradas Patrimonio de la Humanidad. *Andina Agencia Peruana de Noticias*, 22 de agosto. Disponible en: <https://andina.pe/agencia/noticia-dia-mundial-del-folclor-conoce-las-danzas-peruanas-declaradas-patrimonio-de-humanidad-858214.aspx> [Consulta: 29/08/2025]